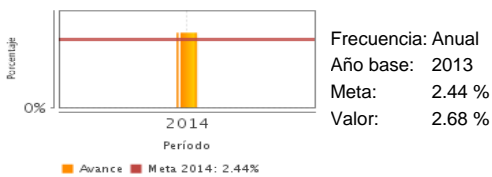


Descripción del Programa:

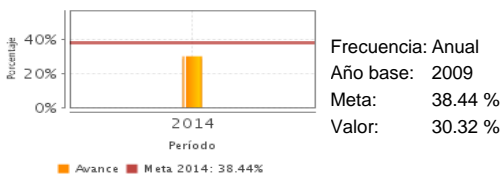
Su objetivo es mejorar el acceso a financiamiento de la población de bajos ingresos que le permita adquirir o construir una vivienda adecuada, o bien mejorar o ampliar su vivienda actual. Los apoyos están dirigidos a personas físicas en pobreza por ingreso y con necesidades de vivienda, que tengan capacidad de obtener financiamiento y que puedan realizar aportación de ahorro propio. El instrumento de operación del Programa es el subsidio, cuyo otorgamiento se determina también por criterios de sustentabilidad y crecimiento urbano más ordenado, es decir que la vivienda esté cercana a fuentes de empleo, infraestructura, equipamientos y servicios urbanos.

Resultados

Porcentaje de cobertura de las viviendas en déficit habitacional



Porcentaje de recursos ejercidos por el Programa que atienden a población de bajos ingresos



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con modificaciones en su normatividad.1. En la evaluación de Consistencia y Resultados 2011-2012 se establece que el Programa reportaba sus resultados de Fin y Propósito a través de la Matriz de Indicadores de Resultados. Sin embargo, los Indicadores eran más bien de cobertura o entrega de apoyos, por lo que deberían considerarse a nivel de Componente.

2. En la actualización del diagnóstico del Programa elaborado en 2012 se señalan cuatro actividades básicas que el Programa debía ejecutar para alcanzar sus objetivos: i) promoción; ii) otorgamiento y formalización del subsidio a través de las entidades ejecutoras; iii) control y seguimiento; y iv) supervisión de entidades ejecutoras. El Programa cumplió con algunas de sus metas establecidas en 2014. El "Porcentaje de cobertura de viviendas en déficit habitacional" rebasó su meta anual al alcanzar 2.7%, aunque dicho avance fue más bien discreto. El "Porcentaje de subsidios otorgados con criterios mínimos de ubicación y sustentabilidad", con el que el Programa busca contribuir al crecimiento urbano ordenado, superó la meta y obtuvo un importante 83 por ciento. En contraste, hubo un rezago en la meta del "Porcentaje de recursos ejercidos que atienden a la población de bajos ingresos", en donde el valor de 30% debería mejorar para adecuarse en mayor medida al propósito programático.

Definición de Población Objetivo:

Número de viviendas en déficit habitacional, con al menos un residente en situación de pobreza más número de viviendas necesarias por crecimiento poblacional en situación de pobreza entre 2013 y 2018.

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,258
Localidades atendidas	7,276
Hombres atendidos	66,891
Mujeres atendidas	68,464

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Personas	
Población Potencial (PP)	17,664,051
Población Objetivo (PO)	10,358,641
Población Atendida (PA)	248,349
Población Atendida/ Población Objetivo	2.40 %

Evolución de la Cobertura

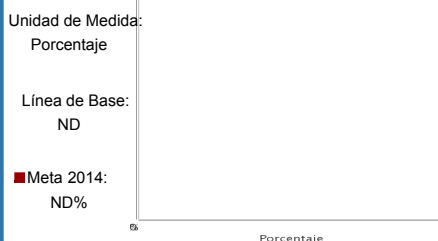


Análisis de la Cobertura

La Población Atendida reportada en 2014 fue 248,349 personas, la mayor alcanzada históricamente. El 45% de la Población Atendida correspondió a mujeres y el restante 55% a hombres. La cobertura abarcó todos los estados del país, con clara concentración en Nuevo León (10%), Jalisco (9.3%), Puebla (8.7%) y Chiapas (7.8%). Esta distribución difiere de la distribución de la Población Objetivo, por ello los mecanismos de gestión y la asignación de apoyos requieren buscar la ampliación de la cobertura de acuerdo con la ubicación de la Población Objetivo.

Cobertura

Relación entre el crecimiento de los recursos destinados a financiamientos para mercado secundario de vivienda y el crecimiento de los recursos destinados a financiamiento para



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	5,583.25	48,556.40	11.50 %
2010	6,286.10	46,528.75	13.51 %
2011	5,424.56	49,697.17	10.92 %
2012	7,507.05	53,527.19	14.02 %
2013	7,615.69	20,392.64	37.35 %
2014	10,739.11	23,922.96	44.89 %

Análisis del Sector

Este Programa está alineado al Objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual establece "Proveer un entorno adecuado para una vida digna". El presupuesto ejercido en 2014 ascendió a 10,739 de pesos, a precios constantes de 2012, y representó una reducción en 411 millones con respecto al presupuesto original. Ajustes a la baja con respecto al presupuesto original se realizaron también en 2009, 2010, 2011 y 2012, mientras que en 2008 y 2013 el presupuesto ejercido fue superior al original.

Año de inicio del Programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Análisis del Sector

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El presupuesto ejercido muestra una tendencia creciente desde 2008. La orientación de mayores recursos a este Programa contribuirá a aumentar la cobertura y reducir el déficit de vivienda adecuada de la población pobre. 2. Las Reglas de Operación del Programa muestran un importante énfasis para otorgar apoyos para vivienda del mercado secundario, además de considerar criterios de sustentabilidad y localización que contribuyan al crecimiento urbano ordenado. 3. Los Indicadores de Actividad muestran un avance importante en la implementación operativa (costos y supervisión). 4. El objetivo del Programa está claramente especificado en las Reglas de Operación y atiende un aspecto considerado como prioritario en la actual política federal. 5. El Programa ofrece distintas modalidades de solución habitacional para la población de bajos ingresos, aunque la demanda parece estar mayormente orientada a la compra de vivienda nueva o usada.

Debilidades y/o Amenazas

1. Los apoyos otorgados en 2014 muestran una concentración geográfica que no corresponde necesariamente a la de la Población Objetivo, lo que es atribuible a procesos, acciones o criterios que influyen en la orientación en el otorgamiento de los subsidios. 2. Hubo un rezago con respecto a las metas de los Indicadores de Resultados, primordialmente en el porcentaje de recursos ejercidos que atienden a la población de bajos ingresos y en el porcentaje de subsidios otorgados para autoproducción y para lote con servicios. 3. Los cambios sufridos por el Programa debido al continuo proceso de revisión al que está sujeto, aunado a los constantes requerimientos de las diferentes instancias evaluadoras, han impedido la elaboración de evaluaciones de impacto que muestren evidencia directa de los resultados atribuibles al Programa. A su vez, los resultados de propósito del Programa que se reportan en la Matriz de Indicadores de Resultados están orientados más bien a reportar cobertura.

Recomendaciones

1. Es deseable hacer una revisión a la metodología para cuantificar las Poblaciones Potencial y Objetivo, y que dicha metodología sea congruente con las definiciones contenidas en la normatividad. 2. El Programa deberá prestar mayor atención a las actividades de promoción de sus acciones. 3. Se sugiere revisar el diseño y la pertinencia de los Indicadores, así como mantener la consistencia en su cálculo a través del tiempo. 4. Se recomienda precisar o cuantificar los subsidios que se destinan estrictamente al mercado secundario. 5. Un reto permanente es el mejoramiento de la cobertura de la población de ingresos más bajos ingresos. 6. Se recomienda revisar la cuantificación del Indicador Sectorial.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Para el periodo 2013-2014 se planteó elaborar un diagnóstico sobre la situación actual de la vivienda abandonada en México. Este diagnóstico se completó en marzo de 2015 y se espera que ofrezca elementos para la problemática generada por dichas viviendas abandonadas. 2. En el período 2013-2014 se propuso contar con evaluaciones externas para medir resultados de Fin y de Propósito. Esta acción se completó en 50% ya que a partir de una primera etapa en la que se llevó a cabo un Análisis de Factibilidad para la elaboración de la Evaluación de Impacto se encontró que dicha evaluación no era factible por lo que no se llevó a cabo la segunda etapa de la acción que consistía en diseñar una metodología para realizarla.

Aspectos comprometidos en 2015

1. En el Documento de Trabajo definido en 2015 se plantea la elaboración de un diagnóstico del Programa. Particularmente se propone realizar una revisión del árbol de problemas y de objetivos, identificar y caracterizar tanto a la Población Potencial como Objetivo, así como medirla. Con ello se espera contar con un documento diagnóstico congruente con las modificaciones más recientes a las Reglas de Operación del Programa.

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)

1. Al primer trimestre se ejercieron 2,301 millones de pesos que representa 27% del presupuesto anual original. 2. Se otorgaron 42,715 subsidios de los 156,350 establecidos como meta. 3. El 94% de los subsidios para vivienda nueva se ubican dentro de los perímetros de contención urbana y 5% en algún desarrollo certificado. 4. Se ha otorgado el 67% de los subsidios al sector cuyos ingresos se concentran entre los 2.6 y 5 veces el SMGV, considerado el grupo de mayor demanda potencial. 5. En las nuevas Reglas de Operación se contempla un estímulo adicional para que la población de más bajos ingresos acceda a una solución habitacional acorde a sus necesidades; el otorgamiento del subsidio prioriza las soluciones habitacionales ubicadas dentro de los perímetros de contención urbana; y se establecen estándares de calidad más elevados que garantizan mejor ubicación, mayor sustentabilidad y mejores características del proceso constructivo. 6. De acuerdo con el contenido programático para 2016 el Programa S177 se convierte en Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, cuyo papel será la conducción de la política nacional de vivienda.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Edith Castro Bedolla

Teléfono: 91289991

Correo electrónico: ecastro@conavi.gob.mx

Coordinador de la Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Luis Jaime Sobrino Figueroa

Teléfono: 54-49-30-00

Correo electrónico: jsobrino@colmex.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289